



De publicación inmediata: 12/22/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

GOBERNADOR CUOMO PRESENTA LA DECIMA PROPUESTA DE CAMBIOS EN SU INFORME ANUAL DEL ESTADO 2020: ELIMINAR EL IMPUESTO ROSA

Gobernador avanzará legislación destinada a prohibir la discriminación de precios basada en género sobre bienes y servicios sustancialmente similares

Propuesta dentro del margen del compromiso del gobernador de abordar y reducir la brecha salarial de género, componente clave de la Agenda 2020 en Pro de la Mujer propuesta por el gobernador

Cuomo: «Las mujeres no deben ser explotadas monetariamente toda su vida debido a su género - es discriminatorio y repugnante a nuestros valores y estamos poniendo fin a ello».

El gobernador, Andrew M. Cuomo, dio a conocer hoy la décima propuesta de su agenda del Informe del Estado 2020, con el cual elimina el impuesto rosa. A principios de la década de 1990, varios estudios arrojaron disparidades entre los costos de bienes y servicios sustancialmente similares dependiendo de si se comercializaban para hombres o para mujeres. A pesar del aumento del discurso público en torno a la discriminación por precios basada en el género, investigaciones recientes indican que el problema persiste. Con objeto de hacer frente a estas disparidades, el gobernador avanzará en la legislación una medida destinada a prohibir la discriminación de precios sobre la base de género en bienes y servicios sustancialmente similares. La legislación exigirá que determinados proveedores de servicios publiquen listas de precios para los servicios estándar; las empresas que violen la ley estarán sujetas a sanciones civiles.

«Durante mucho tiempo, las mujeres y las niñas se enfrentaron a la discriminación social y económica en todos los aspectos de su vida, pero en Nueva York lideramos la lucha por la verdadera equidad de género», dijo el **gobernador Cuomo**. «El año pasado hicimos realidad la igualdad salarial por igual trabajo y este año aprovecharemos ese progreso derribando barreras que pueden impedir que las mujeres logren el éxito financiero, incluido el impuesto rosa. Las mujeres no deben ser explotadas toda su vida debido a su género - es discriminatorio y repugnante a nuestros valores y estamos poniendo fin a ello».

El Departamento de Asuntos del Consumidor de la Ciudad de Nueva York llevó a cabo un estudio en 2015 con el cual analizó los precios de los juguetes, la ropa, los

productos de cuidado personal y los productos de salud en el hogar que eran sustancialmente similares y descubrió que el 42 por ciento de las veces, los productos dirigidos a las mujeres son más caros que los productos dirigidos a los hombres. Según los datos recogidos, la mercancía de las mujeres cuesta un 7 por ciento en promedio más que artículos similares para los hombres, con productos de cuidado personal para las mujeres que tienen un precio 13 por ciento más alto que los productos de los hombres. Debido a que estos productos se compran con frecuencia, el estudio estima que las diferencias de composición se traducen en una carga financiera significativa para las mujeres a lo largo del costo de su vida útil.

Estas diferencias de costos tienen consecuencias duraderas. Las mujeres gastarán miles más a lo largo de su vida que los hombres para obtener productos similares, y estos costos más altos afectarán desproporcionadamente los ingresos y ahorros disponibles. Además, la brecha salarial de género, que obstaculiza el crecimiento económico femenino y recae más en las mujeres de color, sólo se está exacerbando por estas disparidades de precios.

Durante su tiempo en el cargo, el gobernador Cuomo ha demostrado su compromiso con la reducción de la brecha salarial de género. En 2016, el gobernador firmó una legislación que prohibía un impuesto sobre los productos menstruales, convirtiendo a Nueva York en uno de los primeros estados en prohibir el llamado "impuesto sobre los tampones". En 2019, el gobernador firmó una nueva ley que prohíbe a los empleadores preguntar o considerar el historial salarial de un solicitante al tomar decisiones de contratación y promoción, así como una legislación que exige la igualdad salarial por trabajos sustancialmente similares.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)